

1118  
DECRETO N° \_\_\_\_\_ /  
HUALPEN, 12 SEP 2018

**VISTOS:** Las facultades que me confieren en el D.F.L. 2 Ley 19.936 de fecha 04 de Diciembre de 2004; lo indicado en los artículos 12, 51 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

**DECRETO:** 1. Llámese a Concurso Público de antecedentes para proveer los siguientes cargos en la Planta de la Municipalidad de Hualpén, en calidad de titular;

- Código P1, Profesional grado 9 EMR
- Código P2, Profesional grado 10 EMR
- Código P3, Profesional grado 10 EMR
- Código J1, Jefatura grado 10 EMR
- Código J2, Jefatura grado 10 EMR
- Código T1, Técnico grado 12 EMR
- Código T2, Técnico grado 12 EMR
- Código A1, Administrativo grado 14 EMR
- Código A2, Administrativo grado 14 EMR
- Código A3, Administrativo grado 14 EMR
- Código A4, Administrativo grado 15 EMR
- Código A5, Administrativo grado 17 EMR
- Código Au1, Auxiliar grado 15 EMR
- Código Au2, Auxiliar grado 17 EMR

2. Apruébese en todas sus partes las Bases del Concurso Público N° 02/2018, para completar planta de personal de la Municipalidad de Hualpén, documento que se encuentra debidamente autenticado por el Secretario Municipal, de fecha 13 de septiembre de 2018, el cual pasa a formar parte integrante del presente Decreto, para todos los efectos legales y administrativos.

3. Infórmese a las Municipalidades de la Región del Biobío las Bases del Concurso Público en comento, a objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 17°, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4. Publíquese el presente llamado a concurso para proveer los cargos indicados en el punto N° 1, en el diario El Sur, de la ciudad de Concepción.

5. Publíquese en página web de nuestro municipio las bases del presente concurso.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**NELSON CUEVAS MUÑOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**KATHERINE TORRES MACHUCA**  
ALCALDESA



KTW/HGC/NCM/RMB/MBA/mba  
Distribución

1. Contratoría Regional del Bio Bio (2)
2. Alcaldía (escáner)
3. Administrador Municipal (escáner)
4. Director de Control (escáner)
5. Secretaría Municipal
6. Asesor Jurídico (escáner)
7. Director de Administración y Finanzas (escáner)
8. Departamento de Recursos Humanos
9. Carpetas Cargos